



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el 11 de Febrero próximo el Día internacional de la Mujer Medico. Establecido en homenaje a Elizabeth Blackwell, primera mujer en obtener un título médico en los Estados Unidos en 1849

Diputada Mra. ALEJANDRA LORDERN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer Médica es celebrado cada 11 de febrero en homenaje a Elizabeth Blackwell, primera mujer en obtener un título médico en los Estados Unidos en 1849, cuya trayectoria constituye un hito esencial en la lucha por la igualdad de género en la accesibilidad, formación y ejercicio de la profesión médica. Nacida el 3 de febrero de 1821 en Bristol, Inglaterra, y emigró a los Estados Unidos donde, pese a ser rechazada repetidamente por numerosas instituciones educativas debido a su condición de mujer, logró ingresar al Geneva Medical College, graduándose con honores en 1849. Su incorporación al ámbito médico profesional, históricamente restringido a varones, representó un avance estructural en la ampliación de derechos y abrió el camino para que miles de mujeres pudieran acceder a la medicina como campo académico y laboral.

A lo largo de su carrera, Blackwell impulsó iniciativas sanitarias dirigidas a mujeres y niños, fundó instituciones médicas, promovió la higiene social y abogó por la formación de mujeres en profesiones de la salud. Su figura se transformó en símbolo de perseverancia, equidad y compromiso social, inspirando movimientos educativos y sanitarios.

En la Argentina, el legado de Blackwell encuentra un correlato profundamente significativo en la figura de Cecilia Grierson, primera médica del país y de toda América Latina, graduada en 1889 en la Universidad de Buenos Aires. Al igual que Blackwell, Grierson debió enfrentar obstáculos institucionales, sociales y culturales

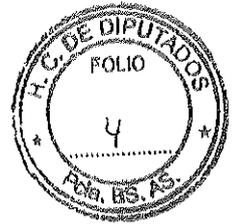


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

que buscaban impedir el acceso de las mujeres a los estudios superiores. Superó esas barreras con determinación y se convirtió en una pionera en la medicina argentina, destacándose en ginecología, obstetricia, educación sanitaria y en la creación de instituciones fundamentales, como la primera Escuela de Enfermeras del país. Grierson promovió además la participación pública de las mujeres, la profesionalización del trabajo sanitario y la ampliación del derecho a la educación, convirtiéndose en una referencia ineludible del movimiento de mujeres en nuestro país.

La incorporación del homenaje a Grierson en el marco de esta fecha internacional permite vincular la gesta global iniciada por Blackwell con la historia sanitaria argentina, resaltando la importancia que tuvieron, y continúan teniendo, las mujeres en el desarrollo científico, médico y social de la Nación.

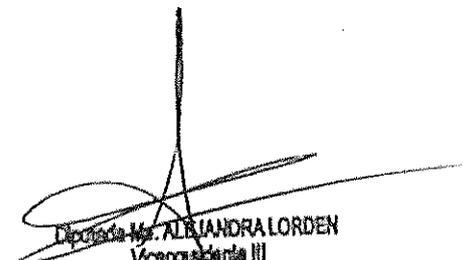
La conmemoración del Día Internacional de la Mujer Médica permite reconocer, visibilizar y valorar el rol de todas las mujeres que ejercen la medicina, quienes muchas veces han debido desempeñarse en contextos de desigualdad salarial, profesional o institucional. Asimismo, constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso estatal con la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género en la formación sanitaria y la promoción de carreras científicas entre mujeres y niñas. Honrar esta fecha es reconocer el legado de Blackwell y de Grierson, pero también el de miles de médicas argentinas que, con dedicación, profesionalismo y vocación de servicio, contribuyen cada día al fortalecimiento del sistema de salud,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

la investigación, la prevención y el bienestar comunitario. Su labor ha demostrado ser esencial, especialmente en situaciones de emergencia sanitaria donde su entrega y compromiso fueron ejemplares.

Por ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa



Diputada Lic. ALBIANDRA LORDEY
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.